

“Deseaba, dice, ser yo mismo un anatema por mis hermanos, mis consanguíneos según la carne.”

¿Quereis ver otro ejemplo más, no del nuevo sino del antiguo testamento? Este es en verdad muy mas admirable, porque sucedió cuando no se mandaba amar á los enemigos, sino mas bien arrancar ojo por ojo, y diente por diente, y en los males corresponder á la par; esto llegó á la perfeccion apostólica. Oid lo que dice Moisés, que muchas veces fué apedreado por los judíos, y teniendo en desprecio, “si les perdonais su pecado, perdonadlo; pero si no, borradme tambien á mí del libro que habeis escrito.” ¿Veis ahora que cualquiera de los justos antepuso la seguridad de los otros á su propia salvacion? No habeis pecado, pues; ¿pues por qué razon quereis ser partícipe del suplicio de ellos? Porque yo no percibo, nos dicen, estando los demás afligidos por la desgracia, el que mi situacion sea venturosa.

(Concluirá.)

#### RASGO DE VALOR.

Durante la revolucion francesa, las religiosas hospitalarias de Carhaix habian protestado contra todos los manejos sacrílegos de los que invadieron sus asilos; lo habian hecho en alta voz y por escrito. Una de ellas, á quien

el comisario quiso salvar, no habia firmado la protesta, esa página gloriosa como fatal para las signatarias. Se aproxima entonces ella á la mesa para firmarla:

—Pero, ciudadana, le dice el comisario, no hay tinta en el tintero.—Pero hay sangre en mis venas, ciudadano, con qué reemplazarla, contestó la heroica hermana.

#### ORDENES.

El dia 26 del pasado celebró órdenes el Ilmo. Sr. Arzobispo, en su capilla, recibiendo el del Presbiterado los Sres.

- D. Abraham Cervantes,
- „ Guadalupe Roeda
- „ Refugio Trancoso
- „ Hermenegildo Velasco
- „ Quintin Jimenez
- „ Miguel Medina
- „ Cármen Mendez.

#### NECROLOGIA.

El dia 11 del pasado falleció en Rosa Morada el Sr. Cura encargado de aquella parroquia, Fr. Antonio Sánchez.

R. I. P.

# COLECCION

DE

## Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

TOM. 3.

Guadalajara, Agosto 22 de 1882.

NUM. 50.

### SECCION I.

#### Disposiciones generales de la Iglesia.

#### Discurso de Su Santidad

A LOS

OBREROS DE LA LIGURIA Y EL PIAMONTE.

El domingo 21 de Mayo Nuestro Santísimo Padre Leon XIII se dignó admitir ante su augusta presencia á los representantes de las Uniones Católicas de obreros de Liguria y el Piamonte que hacia algunos dias se hallaban en Roma en devota peregrinacion. Con esta ocasion pronunció Su Santidad el siguiente magnífico discurso:

“Muchas veces en el curso de Nuestro Pontificado y en este mismo año hemos visto reunidos delante de Nos obreros católicos, y siempre hemos tenido para ellos palabras de benevolencia. Hoy tambien dirigimos estas palabras, á vosotros, hijos amadísimos, que desde Liguria y el Piamonte acudisteis numerosos á Roma para vigorizar vuestra fé, para confirmaros en

la obediencia á la Iglesia y en el respeto á su Jefe visible, el Vicario de Jesucristo. Nos que aun recientemente hemos procurado con ardor la union de todas las fuerzas católicas para alejar de los pueblos italianos los peligros que amenazan su fé, juzgamos que es cosa muy de alabar que los artistas y los obreros se unan en fraternales asociaciones, poniéndolas á la sombra y bajo el benéfico influjo de la Religion católica.

“Estas asociaciones fueron siempre favorecidas y benditas por la Iglesia, la cual no dejó nunca de tener por los obreros católicos una especial predileccion y solicitud verdaderamente maternal. Y si ante todo, como es justo, tuvo presente y procuró su eterna salvacion, no abandonó tampoco su bienestar temporal. La Iglesia católica, llevando á todas partes y promoviendo por do quiera con el sentimiento religioso la verdadera civilizacion, así como favoreció siempre el incremento de las ciencias y de las letras, tambien procuró en grande el desarrollo de las artes y de los oficios. Ella santifica y ennoblece el trabajo; alivia

su peso, queriendo que con las normas de la caridad sea mitigada su dureza. Ella inspiró y puso bajo su tutela las instituciones que tienen por objeto ayudar al pobre y al obrero en las verdaderas necesidades de la vida.

“Las ciudades de Italia que con preferencia sintieron la virtud saludable de la Iglesia, tuvieron muchas instituciones de esta clase; hospitales para curarlos estando enfermos, hospicios para albergarlos, escuelas para instruirlos, y otros asilos y obras para socorrerlos en los verdaderos casos de impotencia y de infortunio. Y cuando con los cambios de los tiempos y con la debilitacion del espíritu religioso, desaparecieron muchos de estos auxilios, se intentó por otros caminos acudir á las necesidades religiosas y temporales de los artistas y obreros. Vuestras mismas sociedades son pruebas y experiencia de esto, puesto que por ellas se procura estrechar entre los miembros que las componen el suave vínculo de la caridad, promover entre ellos la vida cristiana, instruirlos, auxiliarlos en sus varias necesidades, y mejorar su suerte de todos modos.

“No así los enemigos de la Iglesia. Con astutas y halagüeñas promesas, procuran atraerse á los obreros; pero tan bellas apariencias ocultan el abominable designio de servirse de ellos como de instrumentos para llevar á cabo sus propósitos. Enemigos del verdadero bien de los pueblos, y deseosos de derribar el orden providencial de

la sociedad humana, necesitan disponer de hombres audaces á los cuales saben inspirar la intolerancia de toda autoridad, el desprecio de la Religion, el odio á los ricos, el deseo inmoderado de gozar. Una vez puestos en este camino, serán el azote de que será valerse el Señor para castigo de la extraviada sociedad; pero de su delito ellos mismos serán víctimas bajo los golpes de la justicia humana y divina.

Vosotros, hijos queridísimos, habeis demostrado con los hechos que comprendísteis bien estas cosas; y por eso habeis querido refugiarnos á la sombra de la Religion y de la Iglesia. Amadla cada vez con más fuerza y uníos á ella estrechamente como á vuestra mejor bienhechora; acojed dócilmente sus enseñanzas, seguid fielmente sus preceptos. Manteneos unidos y concordes, y haced que vuestras sociedades crezcan en número, y con ellas se difunda más extensamente en los pueblos la vida y la accion cristianas.

“Con estos sentimientos nos complacemos en acoger los dones que nos ofreceis, y más aún, el homenaje que nos rendís de vuestra fidelidad, amor y respeto. Nos rogamos vivamente al Señor que os mantenga indisolublemente unidos y os confirme en vuestros sanos propósitos. Y en prenda de los divinos favores, como tambien en prueba de Nuestra paternal benevolencia, os concedemos á todos los presentes, á vuestras familias y á

las sociedades que representais Nuestra Bendicion Apostólica.”

## SECCION II.

### Disciplina particular de la Diócesis.

#### CIRCULAR

#### del gobierno eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara.

*Sr. Cura de....*

Oportunamente me dió cuenta mi Secretaría con las contestaciones de U. y de los demas señores Curas propios del Arzobispado, relativas al establecimiento de una oficina que les sirva de agente de los negocios que frecuentemente se les ofrecen en esta capital, especialmente con la Sagrada Mitra, relacionados de alguna manera con las parroquias, templos y establecimientos que tienen á su cargo, mediante una módica pero constante contribucion destinada á cubrir los gastos indispensables de la misma oficina, así como igualmente han de contribuir para ello los curatos vacantes; y desde luego he observado con satisfaccion que, excepto únicamente dos, todos los demas Sres. Curas están de acuerdo en que cuánto antes se establezca dicha oficina en los términos indicados, convencidos de que efectivamente será de grande y positiva utilidad para el cómodo y oportuno arreglo de sus negocios propios y los de sus respectivos feligreses.

En tal virtud, participo á U. que el día 1.<sup>o</sup> del próximo mes de Setiembre, se abrirá la mencionada oficina en esta casa arzobispal, con el nombre de “Agencia

de las parroquias del Arzobispado,” bajo las bases siguientes:

1.<sup>o</sup> La oficina de que se trata estará al cargo de un Eclesiástico nombrado por la Sagrada Mitra, y los empleados subalternos que fueren necesarios en ella, serán nombrados por la Secretaría, á propuesta del jefe de dicha oficina.

2.<sup>o</sup> Esta oficina, aunque tendrá responsabilidad propia, sin embargo, estará siempre bajo la inmediata inspeccion del Sr. Secretario de la Sagrada Mitra, quien la visitará en forma cada vez que lo estime conveniente y procurará que llene su objeto de un modo satisfactorio.

3.<sup>o</sup> Recibirá y entregará cerradas á las oficinas eclesiásticas ó personas particulares á quienes correspondan, los cursos, solicitudes y comunicaciones que al efecto se le dirijan por cualquier conducto, sobre asuntos relativos á la administracion de las respectivas parroquias, santuarios, establecimientos eclesiásticos, asociaciones religiosas y sobre interes particular de los comitentes, especialmente de los sacerdotes; como por ejemplo: la refrenda de las licencias de celebrar, confesar, etc.; las que pidan para salir á vacaciones, las de binar, las de edificar Iglesias ó capillas ó de bendecirlas, las de exposicion del Santísimo y otras semejantes; las dispensas matrimoniales y de mas gracias que pidan ó necesiten los fieles para su bien particular ó el público del respectivo lugar.

4.<sup>o</sup> Se ocupará así mismo la oficina agente de comprar, en los términos que se le pidan, los ornamentos, vasos sagrados y todas las demas cosas del servicio de las Iglesias y establecimientos eclesiásticos, incluso el vino de celebrar, que en muchos pueblos no se consigue de buena calidad, y cuidará empeñosamente de ha

cer la remision de todo esto con las debidas seguridades y con la prontitud necesaria y que fuere posible.—Tambien se encargará de presentar y cobrar las libranzas y vales que vinieren endozados á su favor, acreditar su importe á los interesados, distribuirlo conforme á las instrucciones que ellos mismos le comunicuen, y remitirles oportunamente los correspondientes recibos.

5.ª La oficina de que se trata establecerá desde luego una buena contabilidad, al cargo inmediato de un empleado inteligente en esta materia; siendo obligacion muy estrecha de su gefe hacer que siempre estén al corriente las cuentas particulares de cada uno de los párrocos y demas eclesiásticos que con ella tuvieren negocios, quienes por su parte deberán situar oportunamente en la misma oficina los fondos suficientes para pago de la cuota con que han de contribuir para ayuda del sostenimiento de esta oficina, de las expensas de sus respectivos negocios, de porte de correo, de los objetos que pidan para las Iglesias y establecimientos de su cargo, etc.

Esto me parece suficiente para que se comprenda el objeto de la *Agencia general de las parroquias*, y para que esta nueva oficina eclesiástica se establezca bien desde un principio y sea en todo tiempo de verdadera utilidad, como es de esperarse, no solo respecto de los negocios de parte, sino tambien en cuanto á los de oficio relativos al gobierno general de la Arquidiócesis; para lo cual tendrá mas tiempo disponible la Secretaría, cuando la citada nueva oficina se ponga en corriente en el desempeño de los asuntos que le corresponden, conforme á las bases anteriores.

En cuanto á la persona que haya de

encargarse de ella, por conducto de la Secretaría lo avisaré á U. con oportunidad y le diré con cuánto ha de contribuir anualmente para sostenerla.

Dios Nuestro Señor guarde á U. muchos años. Guadalajara, Agosto 4 de 1882,

✠ PEDRO,

Arzobispo de Guadalajara.

### SECCION III.—Variedades.

#### HOMILIA DE S. JUAN CRISOSTOMO

*Sobre el misterio de la Cruz, sobre la conversion del buen ladrón y sobre la caridad con los enemigos, traducida de la version latina.*

*Concluye: veanse los números anteriores.*

Estos ejemplos serian bastantes para la recomendacion más encarecida del nuestro; pero quiero ponerlos á la vista otro más. David, aquel varón piadoso y manso, despues que todo su ejército habia sido derrotado, y se maquinaba su muerte, habia dejado á su hijo Absalon la autoridad que le usurpó; pero se irritó Dios por aquel crimen; ¿qué importa eso si se presentaba otro motivo de castigo? Enviando el mismo Dios un ángel que con espada desnuda castigara desde lo alto, y viendo David que todas las cosas caian bajo la espada, ¿qué dijo? “Yo que soy pastor he pecado, y yo pastor he obrado inicuaamente: esté tu mano sobre mí, y sobre la casa de mi padre.

¿Veis, vuelvo á decir, acciones como estas preclaramente ejecutadas! ¿Queréis que os manifieste todavía otra más? No me ha de faltar otro que se hubiera portado con igual piedad. Aquel Profeta Samuel fué afrentado por los judíos, depuesto y despreciado hasta el punto de que Dios mismo deseando consolarlo le decia, “no te despreciaron á tí, si no á mí.” ¿Y qué dijo aquel hombre despreciado, abatido y ultrajado? “No permita el señor que yo cometa contra él ese pecado, que yo cese de rogar por vosotros al Señor.” Consideró como pecado el no rogar por los enemigos. “No permita el Señor que yo cometa contra él ese pecado, que deje yo de orar por vosotros.”

En conclusion, Jesucristo dijo: “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen.” San Estéban dijo: “Señor no les imputeis este pecado.” San Pablo, dijo: “deseaba ser anatema por mis hermanos, consanguíneos míos, segun la carne.” Moisés dijo: “Si les perdonaís su pecado, perdonadlo; pero si no, borradme tambien del libro que habeis escrito.” David dijo: “Sea tu mano sobre mí, y sobre la casa de mi padre.” Y Samuel, en fin, dijo: “No permita el Señor que yo cometa contra él ese pecado, que yo cese de rogar por vosotros al Señor.

Ahora bien; ¿qué perdon conseguiremos, teniendo el ejemplo del Señor y de sus siervos, del Nuevo y del Antiguo Testamento, de orar por los ene-

migos, si nosotros por el contrario elevamos preces contra los enemigos nuestros? Nó, no hagamos esto, hermanos míos, os lo suplico. Porque cuanto sean más numerosos los ejemplos, tanto mayor será nuestro suplicio, si no los imitáremos. Es más meritorio el orar por los enemigos, que por los amigos; porque no sacareis tanto provecho de esto, como de aquello, “Porque si amais á los que os aman, dice el Señor, ¿qué recompensa tendreis? ¿No hacen tambien lo mismo los publicanos?” En consecuencia, si solamente oramos por los amigos, no nos hacemos mejores que los gentiles y los publicanos. Mas cuando amamos á los eneugos nos asemejamos á Dios, en cuanto cabe al poder del hombre, pues que Dios “hace nacer su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre los justos y pecadores.” Séamos pues, semejantes á nuestro Padre, porque el Señor nos ha dicho: “sed semejantes á vuestro Padre que está en los cielos,” á fin de que merezcamos conseguir el reino de los cielos por la gracia y bondad del Señor y de nuestro Dios y Salvador Jesucristo, á quién pertenece toda gloria y potestad en los siglos de los siglos. Amen.

#### EL PONTIFICADO

##### y las contradicciones políticas.

El mundo político presenta en este momento un espectáculo singular. El Vicario de Jesucristo, caminando al